



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### Estudiantes auxiliares PEAMA - Bienestar de Ingeniería

Convocatoria 2018-2857

Dirección de Bienestar

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 2

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Estudiante de movilidad académica PEAMA, que se encuentre cursando como mínimo cuarta matrícula en uno de los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería.

**5. Actividades a desarrollar:**

- Apoyo para la revisión y sistematización de información relacionada con el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes PEAMA vinculados a la facultad de ingeniería.
- Actividades que apoyen procesos de permanencia, difusión de bienestar universitario y actividades de gestión relacionadas con estudiantes de admisión especial.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 4 horas semanales (dos jornadas a la semana en horario de la tarde).

**7. Estímulo económico mensual:** \$195311

**8. Duración de la vinculación:** 120 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Enviar documentos requeridos en pdf al correo: [aintegraldbu\\_fibog@unal.edu.co](mailto:aintegraldbu_fibog@unal.edu.co)

Por favor colocar en el asunto Convocatoria PEAMA

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

12 de octubre de 2018 a las 4:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Fotocopia del carné y del recibo de pago de matrícula cancelado



- Hoja de vida formato único ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
- Fotocopia del documento de identidad
- Copia de la Historia Académica
- Formato de creación de terceros [http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Fto\\_Creacion\\_Terceros-V2.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Fto_Creacion_Terceros-V2.pdf)
- Horario SIA 2018-III

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Sandra Liliana Rojas  
Directora de Bienestar  
13576

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 4 de octubre de 2018